

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**

**No. B 00046153**

Al 31 de Diciembre de 1.989

Expediente No.

26.040 -82

TOTAL CAPITAL SOCIAL

1'000.000.-

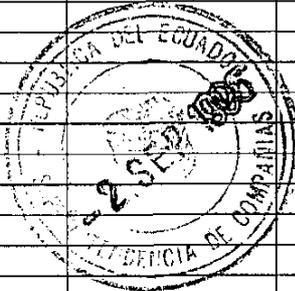
IDENTIFICACION DE LA COMPANIA

RUC  
0790061381001

RAZON SOCIAL  
NEGOCIOS OYOLA C.LTDA.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	OYOLA CEVALLOS TEOFILO	ECUAT.	0700205024		580	580.000.-
2	OYOLA SARMIENTO ARTURO	"	0700840291		60	60.000.-
3	OYOLA SARMIENTO ROSARIO	"	0700999238		60	60.000.-
4	OYOLA SARMIENTO TEOFILO	"	0701042988		60	60.000.-
5	OYOLA SARMIENTO MARIO	"	0701042673		60	60.000.-
6	OYOLA SARMIENTO RICARDO	"	0701121337		60	60.000.-
7	OYOLA SARMIENTO MARIA E.	"	0701269854		60	60.000.-
8	OYOLA SARMIENTO VICTOR	"	0701601759		60	60.000.-
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



FINANCIAMIENTO  
REGIONAL PRINCIPAL  
23 SEP. 1989  
C. SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

MACHALA, AGOSTO/1996

Lugar y fecha de presentación

TOTAL

1'000.000.-

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL